

**ACTA 0107-2021**

**SESIÓN ORDINARIA**

1  
2  
3 Acta número 0107 - 2021 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 17 de  
5 agosto de 2021, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes  
7 miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Miguel Angel Álvarez Bravo, Felix  
8 Pedro Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza,  
9 Hazel Solís Ramírez, Oscar Emilio Ulate Morales. REGIDORES(AS) SUPLENTE  
10 Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruíz  
11 Jiménez, Digna Espinoza Romero, Cristina Urbina Cubero. SÍNDICOS(AS)  
12 PROPIETARIOS(AS) Damaris Castaño Campos, Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra  
13 Carolina Potoy Chevez. SÍNDICOS(AS) SUPLENTE Mileydy M. Quirós Herra, Cinthya  
14 del Socorro Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. ALCALDE(SA) MUNICIPAL Aura  
15 Yamileth López Obregón. SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega López -----  
16 Ausentes: Odalia Gallo Rodríguez, regidora suplente, María Eloisa Ruíz Ruíz, síndica  
17 propietaria, José Luis Cortés Zuñiga, síndico propietario, Maynor Salgado Salazar,  
18 síndico propietario, Gerardo Quesada Quesada, síndico propietario, Diana C. Ortiz  
19 Gómez, síndica propietaria, Melida Miranda Romero, síndica suplente, Rafael A. Romero  
20 Carrillo, síndico suplente. -----

21 Invitados: Sr. Luis Granados Alpízar – Cruz Roja Costarricense, Sr. Orlando Sequeira –  
22 Administrador Comité Auxiliar Cruz Roja de Upala. -----

23 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

24 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

25 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO (AUDIENCIAS)** -----

26 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIÓN** -----

27 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----

28 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES** -----

29 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA** -----

30 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS** -----

31 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

1 **ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del acta No. 0106 - 2021. -----  
2 Reg. Juan Carlos Camacho Espinoza, pag. 2, Cap. I, Art. 1, línea 6: quien estuvo fue  
3 Walter Catón Lezama, y Hazel Solís Ramírez. Pag. 9, Art. 3, Cap. VII, línea 30,  
4 “consideración y que pueda invertir en la comunidad...”, en el mismo artículo, pág. 10,  
5 línea 16, “proyecto con los recursos hasta donde se había planteado originalmente”. ----

6 **ACUERDO #00734** No habiendo más correcciones ni observaciones se da por aprobada  
7 el Acta No. 0106 – 2021, de sesión ordinaria del día martes diez de agosto de dos mil  
8 veintiuno, misma que ha sido aprobada por los regidores (as) Miguel Angel Álvarez Bravo,  
9 Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Juan Carlos Camacho Espinoza, Cristina  
10 Urbina Espinoza, Oscar Ulate Morales, Sonia Villavicencio Escamilla. -----

11 **CAPÍTULO II. AUDIENCIAS.** -----

12 **ARTÍCULO 1.** Reg. Adilia Reyes Calero, procede a realizar las diferentes  
13 juramentaciones: **Junta Educación Esc. San Fernando**; Silvia Silva Zapata, cédula 2  
14 0614 0305, Jessica Ruíz Meza, cédula 5 0369 0795, Say Josue Ortega Ortíz, cédula 1  
15 1550 0710, Roberto Rodríguez Corea, cédula 155821757404 . **Junta de Educación**  
16 **Esc. San Cristóbal**; Delia Rojas Mesen, cédula 7 0166 0370, Santos Espinoza Espinoza,  
17 Cédula 9 0105 0885. **Junta Administrativa Liceo de Brasilia**; Alejandra Ramírez  
18 Serrano, cédula 3 0386 0238, Alba Ma. Pérez Matarrita, cédula 5 0208 0943, Teodora  
19 Mora Ríos, cédula 5 0223 0701, Rigoberto Esquivel Tijerino, cédula 2 0559 0739,  
20 Modesto Vilchez Hernández, cédula 5 0148 0497. **Junta de Educación de la Esc. IDA**  
21 **San Luis**; Grettel Castillo Ponce, cédula 5 0305 0786, Socoiby Ruíz Castillo, cédula  
22 155817805434, Cindy A. Camacho Arias, cédula 5 0396 0488, Luis G. Guzmán Aguirre,  
23 cédula 5 0389 0835, Fermín Ruíz Rugama, cédula 155809543636. -----

24 **ARTÍCULO 2.** Audiencia; Sr. Luis Jorge Granados Alpízar, Gestor de Recursos  
25 Económicos, Junta Regional de Guanacaste, Cruz Roja Costarricense, Sr. Orlando  
26 Sequeira, Administrador Comité Cruz Roja de Upala, presentan Rendición de Cuentas  
27 del aporte de recurso económico de la Municipalidad de Upala, mediante convenio entre  
28 la Municipalidad de Upala y el Comité de Cruz Roja de Upala, (se hace presentación  
29 digital Power Point, el cual es resguardado por la secretaría de forma digital, además  
30 envían borrador del convenio que solicitan). -----

31 Reg. Adilia Reyes Calero, creo que es la alcaldía la que debe de referirse con lo que  
32 están solicitando.-----

33 Reg. Oscar Ulate Morales, dentro de lo que tienen presupuestado para su función

1 tuvieron que agarrar un monto de dinero asignado para el proyecto de la cruz roja  
2 (construcción). -----

3 Sr. Orlando Sequeira – Comité Cruz Roja de Upala, hemos agarrado dinero para el  
4 proyecto de la parte operativa. -----

5 Alcaldesa - Sra. Aura Yamileth López O, me comprometo analizar la posibilidad de  
6 poderles ayudar, porque estamos construyendo el presupuesto ordinario del próximo año,  
7 el monto no lo puedo decidir en este momento, se han afectado las finanzas de la  
8 Municipalidad, hay una serie de necesidades del cantón y es importante asumirla, vamos  
9 a valorarlo. Se que el concejo está de acuerdo, pero tenemos de ver el monto, me  
10 comprometo a revisarlo en el transcurso de esta semana. -----

11 Reg. Adilia Reyes Calero, quedamos en la espera que se tome en cuenta la solicitud  
12 señora alcaldesa, esto para el periodo del próximo año. -----

13 Sr. Orlando Sequeira, me preocupa que nuestra población actual no ha tenido una  
14 consciencia que la Cruz Roja no es del gobierno, no es del INS, fue creada para ayudar  
15 en situación de emergencia a nosotros mismos, el trabajo la mayoría se hace con gente  
16 voluntaria que sirve para ayudar a mitigar el dolor humano, a veces se tratan mal a los  
17 voluntarios, se hace mal uso de los servicios de emergencias de nuestra institución. Creo  
18 importante que el gobierno local nos ayude a hacer consciencia de los usos de los  
19 recursos de nuestra institución, trabajamos en desastres, en emergencias, no es solo el  
20 traslado de pacientes. -----

21 Reg. Adilia Reyes Calero, solicito variar la agenda se pasa la presentación de informes  
22 de comisiones para después de receso. -----

23 **ACUERDO #00735** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda variar el orden de la  
24 agenda del día, pasando al capítulo de “Lectura de Correspondencia” y luego se ve el  
25 capítulo de “Informes de Comisión”. -----

26 **CAPÍTULO III. Lectura de correspondencia.** -----

27 **ARTÍCULO 1.** Se recibe vía correo electrónico el 12 de agosto de 2021, Sr. Edel Reales  
28 Noboa, Asamblea Legislativa, el oficio No. AL – DSDI – OFI – 0086 – 2021, con fecha del  
29 12 de agosto de 2021, dirigido a instituciones pública incluidas las Municipalidades del  
30 País, Asunto: consulta institucional del texto actualizado sobre el expediente legislativo  
31 No. 21.443 “Reforma integral a la Ley No.7600, Ley de igualdad de oportunidades para  
32 las personas con discapacidad, de 29 de mayo de 1996”. -----

33 **ACUERDO #. 00736** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de  
34 la comisión permanente. -----

1 **ARTÍCULO 2.** Se recibe vía correo electrónico el 11 de agosto de 2021, Sra. Nancy  
2 Vilchez Obando, Jefe de Área, Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, oficio  
3 AL – CPETUR – 476 – 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta criterio del  
4 texto dictaminado expediente No. 22.304 “Ley de atracción de inversiones filmicas”. -----

5 **ACUERDO #. 00737** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de  
6 la comisión permanente. -----

7 **ARTÍCULO 3.** Se recibe vía correo electrónico el día 13 de agosto de 2021, oficio AL –  
8 DCLEAGRO – 015 – 2021, con fecha del 13 de agosto de 2021, Sra. Cinthya Díaz  
9 Briceño, Jefa de Área, comisiones legislativas IV, Asamblea Legislativa, dirigido al  
10 Concejo Municipal, Asunto: consulta criterio del texto sustitutivo proyecto expediente No.  
11 21.290 “Ley del programa nacional de créditos y tasas preferenciales para la mujer rural  
12 cretamujer”. -----

13 **ACUERDO #00738** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la  
14 comisión permanente. -----

15 **ARTÍCULO 4.** Se recibe vía correo electrónico el 13 de agosto de 2021, Sra. Nancy  
16 Vilchez Obando, Jefe de Área, Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, oficio  
17 AL – CPOECO – 1219 – 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta criterio del  
18 texto dictaminado expediente No. 22.314 “Ley de creación de polos de desarrollo social  
19 para el fomento de la empleabilidad en zonas rurales y urbanas de menor desarrollo”. ---

20 **ACUERDO #. 00739** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de  
21 la comisión permanente. -----

22 **ARTÍCULO 5.** Se recibe vía correo electrónico el 13 de agosto de 2021, el oficio No.  
23 HAC – 200 – 2021 – 2022, Sra. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Comisiones  
24 Legislativas VI, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta al  
25 expediente No. 22.143 “Ley para el cumplimiento del principio de anualidad  
26 presupuestaria en partidas específicas”. -----

27 **ACUERDO #. 00740** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de  
28 la comisión permanente. -----

29 **ARTÍCULO 6.** Se recibe vía correo electrónico el oficio No. CG – 019 – 2021, con fecha  
30 del 09 de agosto de 2021, Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, comisiones  
31 legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta al  
32 texto sustitutivo proyecto No. 22.006 “Ley para tutelar la objeción de conciencia e ideario”.

33 **ACUERDO #741** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la  
34 comisión permanente. -----

35 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 12 de agosto de 2021, el oficio AL –  
36 CPOECO – 1214 – 2021, con fecha del 12 de agosto de 2021, Sra. Nancy Vilchez  
37 Obando, Jefe de Área, Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, dirigido al

1 Concejo Municipal, Asunto: consulta sobre el texto base expediente No. 22.282 “Ley  
2 especial de modalidades del comercio móvil”. -----  
3 **ACUERDO #00742** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la  
4 comisión permanente. -----  
5 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico oficio AL – CPAS – 0190 – 2021, con fecha  
6 del 10 de agosto de 2021, Sra. Maureen Chacón Segura, Jefe de Área, comisiones  
7 legislativas, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta texto  
8 sustitutivo Exp. 21.584 “Ley para el desarrollo social mediante la regulación de la  
9 actividad minera metálica”. -----  
10 **ACUERDO #00743** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la  
11 comisión permanente. -----  
12 **ARTÍCULO 9.** Se recibe vía correo electrónico el oficio AL – DSDI – OFI – 0085 – 2021,  
13 con fecha del 12 de agosto de 2021, Sr. Edel Reales Noboa, director a.i. Asamblea  
14 legislativa, dirigido a instituciones públicas entre ellas las Municipalidades del País,  
15 Asunto: consulta institucional del texto de la redacción final sobre el expediente legislativo  
16 No. 21.635 “Creación de la oficina del adulto mayor y de personas en situación de  
17 discapacidad en las municipalidades”. -----  
18 **ACUERDO #00744** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la  
19 comisión permanente. -----  
20 **NOTA:** A la hora de someterse a votación se hace en primera instancia la lectura de todos  
21 los expedientes y posterior se hace la votación para enviarlos todos a estudio de la  
22 comisión permanente de jurídicos, a la hora que se hace la Reg. Adilia Reyes Calero se  
23 encontraba fuera del recinto. Por lo que, no vota, es unánime con 6 votos positivos.-----  
24 **ARTÍCULO 10.** Se recibe de parte del Sr. Evelio Parra Alvarado, supervisor de centros  
25 educativos, circuito 07 Brasilia, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita  
26 nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación, de la Esc. De Dos  
27 Ríos. -----

<b>Miembros a reelegirse</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. cédula</b>
Jenny del Socorro Parrales Miranda	5 0287 0615
Andrea Avendaño Espinoza	155812183332
<b>Nómina de nuevos miembros</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. cédula</b>
Randall A. Darcia Meza	5 0319 0604
Albert D. Araya Cortés	5 0355 0661
Mercedes I. Moraga Rivera	155809946630

1 **ACUERDO #00745** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el  
2 nombramiento de las persona anteriormente descritas como parte de la Junta de  
3 Educación de la Esc. Dos Ríos, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito  
4 respectiva. -----

5 **ARTÍCULO 11.** Se recibe oficio AI – 036 – 2021, con fecha del 10 de agosto de 2021,  
6 Sra. Ileana Soto Vargas, Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Aura  
7 Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, con copia al  
8 Concejo Municipal, Asunto: seguimiento de recomendaciones emitidas en el informe de  
9 auditoría No. UAI – 03 – 2019/2020. -----

10 **ACUERDO #00746** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar voto de apoyo a la  
11 gestión de la Auditoría Interna, con relación al tema denominado “seguimiento de  
12 recomendaciones emitidas en el informe de auditoría No. UAI – 03 – 2019/2020”. Se  
13 remite a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----  
14 Sra. Alcaldesa Municipal, Aura Yamileth López Obregón; ese asunto ya se está  
15 contestando, desde la administración ya está siendo atendido. -----

16 **ARTÍCULO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 13 de agosto de 2021, Sra. Adriana  
17 Ramírez, Oficinista RECOMM, dirigido a los gobiernos locales del país, Asunto: Invitación  
18 a mujeres municipalistas a la Asamblea General de Asociadas a la RECOMM Filial  
19 Alajuela, el 27 de agosto de 2021, en Doka Café, Sabanilla de Alajuela. NOTA: Se da por  
20 conocido, se transmite información a las interesadas en ser parte de la RECOMM y de  
21 llenar formulario. -----

22 **ARTÍCULO 13.** Se recibe oficio COMNU – 0690 – 2021, Sra. Ana Rosa Ramírez Bonilla,  
23 secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Paraíso, dirigido al Presidente de la  
24 República, Ministerio de Hacienda, Asamblea Legislativa, Municipalidades del País,  
25 Juntas de Educación y Administrativas del cantón de Paraíso, Asunto: MOCIÓN  
26 denominada “Propuesta apoyo a programa de becas de transporte estudiantil”. -----

27 **ACUERDO #00747** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar voto de apoyo a la  
28 moción presentada por el Concejo Municipal, Municipalidad de Paraíso, la cual ha sido  
29 notificada mediante oficio No. COMNU – 0690 – 2021. -----

30 **ARTÍCULO 14.** Se recibe nota con fecha del 29 de julio de 2021, Sr. Martín Olivas Ortíz,  
31 Presidente del comité de caminos, Bo. La Unión, dirigido al Concejo Municipal,  
32 Municipalidad de Upala, Asunto: donación de lote final de la calle, para dar vuelta los  
33 vehículos. -----

34 **ACUERDO #00748** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la nota de  
35 donación de terreno al departamento correspondiente “Unidad Técnica de Gestión Vial”  
36 para la respectiva inspección, lote en Bo. La Unión, Upala Centro. -----

37 **ARTÍCULO 15.** Se recibe oficio MSCCM – SC – 1058 – 2021, con fecha del 11 de agosto

1 de 2021, Sra. Ana Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad  
2 de San Carlos, dirigido a Diputados (as) Asamblea Legislativa, defensoría de los  
3 Habitantes, PANI, Federación Nacional de Autobuseros, Municipalidades del país,  
4 Asunto: Becas de transporte estudiantil. -----

5 **ACUERDO #00749**, El Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar un voto de  
6 apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de San Carlos, el cual  
7 ha sido notificado mediante oficio MSCCM – SC – 1058 – 2021, con fecha del 11 de  
8 agosto de 2021. -----

9 **ARTÍCULO 16.** Se recibe nota con fecha del 19 de enero de 2021, Sr. Andrés Villareal  
10 Castillo, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita  
11 aceptación de donación de terreno para ser declarado como calle pública. (adjunta  
12 solicitud, copia plano, copia de certificación emitida por la UTGV Municipal, y copia de  
13 boleta de inspección realizada. -----

14 **ACUERDO #00750** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda una vez leída la  
15 certificación realizada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, como así la  
16 inspección realizada por el inspector a cargo el Sr. Jose Ruiz Oporta, se DA por aceptada  
17 la donación del terreno de plano catastrado A – 663514 – 1987, con finca folio real  
18 2251059-001, la calle tiene un ancho de catorce metros, longitud de 726 m y un área e 1  
19 ha0053m2. Se traslada a la Administración para lo que corresponda (Dpto. trámite legal).

20 **ARTÍCULO 17.** Se recibe nota con fecha del 03 de agosto de 2021, Sr. Emilio Ortiz, de  
21 la comunidad de Pizotillo, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de camino  
22 público que lleve al puente Pizotillo. -----

23 **ACUERDO #00751** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar al Dpto.  
24 correspondiente para la inspección respectiva. -----

25 **ARTÍCULO 18.** Se recibe oficio MUC 38 2021, con fecha del 12 de agosto de 2021, Sr.  
26 Auriel Álvarez Somarribas – Contador a.i. Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo  
27 Municipal, Asunto: Informe de ejecución presupuestaria de julio del año 2021. -----

28 **ACUERDO #00752** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de  
29 la comisión permanente para análisis. -----

30 **ARTÍCULO 19.** Se recibe oficio No. 11359, DFOE – LOC – 0599, con fecha del 09 de  
31 agosto de 2021, Sra. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de  
32 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido al  
33 Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Indicaciones para la formulación y  
34 remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben  
35 atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2022. ---

36 **ACUERDO #00753** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido. --

37 **ARTÍCULO 20.** Se recibe vía correo electrónico el 10 de agosto de 2021, Sr. Johnny

1 Carrillo, Líderes Globales, dirigido a los gobiernos locales del país, Asunto: Se comparte  
2 link, de la Revista Líderes Globales Edición #18. Se da por conocido. -----

3 **ARTÍCULO 21.** Se Recibe oficio CCDR.UPA.JD – 0039 – 2021, Sra. Katherine Picado  
4 Olivas, presidenta del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de  
5 Upala, Asunto: Se remite para conocimiento del Concejo el Presupuesto Extraordinario  
6 No. 01 – 2021, el POA respectivo. Se da por conocido. -----

7 **ARTÍCULO 22.** Se recibe oficio CCU 31 – Upala 2021, Sr. Pablo F. Calero Pérez,  
8 presidente de la Cámara de Comercios de Upala, dirigido a Alcaldía de Upala, Concejo  
9 Municipal, Fuerza Pública, Migración y Extranjería de Upala, Policía de Frontera, Policía  
10 de Control Fiscal, Ministerio de Salud, Dirección de inteligencia y seguridad, Asunto:  
11 Situación comercial en la Frontera con Nicaragua, actividades en la “Raya”, paso ilegal  
12 por la frontera de México, Delicias, cementerio de la localidad y el Manzano. -----

13 **ACUERDO #00754** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido. –

14 **ARTÍCULO 23.** Se recibe vía correo electrónico el 09 de agosto de 2021, Sr. Gabriel  
15 Ugalde Rodríguez, MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los Gobiernos Locales de  
16 la Región Huetar Norte, Asunto: Información OGEREH “Curso virtual introducción a la  
17 gestión para resultados en el desarrollo”, la oficina de gestión institucional de Recursos  
18 Humanos. Se da por conocido. -----

19 **ARTÍCULO 24.** Se recibe vía correo electrónico el 09 de agosto de 2021, Sra. Jennifer  
20 Rojas, ALIARSE, dirigido a los gobiernos locales, Asunto: Webinar gratuito  
21 “Transformación digital del estado: el Rol de los Gobiernos Locales. Se da por conocido.

22 **ARTÍCULO 25.** Se recibe vía correo electrónico el 09 de agosto de 2021, de la Sra.  
23 Yehudith Tapia de la UNGL, dirigido a los Concejos Municipales de la provincia de  
24 Alajuela, Asunto: Taller virtual autoridades locales provincias de Alajuela y Heredia. Se  
25 da por conocido, ya pasó la fecha del taller “era el 12 de agosto 2021”. -----

26 **ARTÍCULO 26.** Se recibe de parte del IFAM y la OEA “más derechos para más gente”,  
27 dirigido a los gobiernos locales, Asunto: invitación al taller virtual “construyendo ciudades  
28 inclusivas para persona migrantes, refugiadas y comunidades de acogida los día 18 y 19  
29 de agosto de 2021. NOTA: Se solicita a la secretaría enviar al grupo whats app. -----

30 **ARTÍCULO 27.** Se recibe de José Antonio Arce Jiménez, director ejecutivo de la  
31 Fundación Líderes Globales para el fomento de los gobiernos locales, dirigido a alcaldes  
32 y miembros de los Honorable Concejos Municipales de la República de Costa Rica,  
33 Asunto: invitación al VIII Encuentro internacional de gobiernos locales y regionales 2021.  
34 Se da por conocido. -----

35 **ARTÍCULO 28.** Se recibe vía correo electrónico el 12 de agosto de 2021, Sra. Vivianne  
36 González Jiménez, gestora, Capacitación y formación del IFAM, dirigido a Concejos  
37 Municipales e Intendencias, Asunto: el IFAM y el Instituto de formación y capacitación



1 municipal de la UNED invitan a capacitación dirigida a los Consejos de Distrito IFAM –  
2 UNED 2021 – 2022. NOTA: Se da por conocido y se solicita a la secretaría enviar la  
3 información al grupo de Whats app del Concejo Municipal. -----

4 **ARTÍCULO 29.** Se recibe oficio CPJU 00031 – 2021, con fecha del 13 de agosto de  
5 2021, Sr. Caleb Murillo Cerna, presidente del CCPJ de Upala, dirigido al Concejo  
6 Municipal, Asunto: convocatoria para asamblea de representantes del Comité Cantonal  
7 de la Persona Joven de Upala. -----

8 **ACUERDO #00755** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme extender  
9 convocatoria a la asamblea del comité cantonal de la persona joven de Upala, a realizarse  
10 el 03 de setiembre de 2021, a la 1:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,  
11 Municipalidad de Upala. -----

12 Se le solicita a la Administración divulgue la información por los diferentes medios de  
13 comunicación de la Municipalidad, con el fin, de garantizar la participación de jóvenes  
14 pertenecientes al área deportiva y recreativa, jóvenes con edades entre los 12 a 18 años  
15 de edad, preferiblemente se insta a los jóvenes que tienen 16 años de edad. -----

16 **NOTA:** La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 10:49 a.m. y finalizando a  
17 las 11:35 am. -----

#### 18 **CAPÍTULO IV. INFORMES DE COMISIONES.** -----

19 **ARTÍCULO 1.** Reg. Oscar Ulate Morales, la comisión permanente de ambiente en sesión  
20 ordinaria 106-2021, se envía nota suscrita por la Asociación y Cámara de Comercio de  
21 Upala, donde solicitan realizar estudio hidrológico de los ríos Cabeza de León y Guacalito,  
22 así como el levantamiento de diques privado que afectan a las Camelias. Esta comisión  
23 acuerda recomendar al Concejo Municipal invitar a una sesión extraordinaria a la señora  
24 Floribeth Ortega, Jefe de oficina sub regional del SINAC, para que nos informe sobre las  
25 gestiones que esa oficina ha realizado acerca de esta problemática de Las Camelias.  
26 Además de aclarar una serie de preguntas realizada por la cámara de comercio. -----

27 **ACUERDO #00756** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen  
28 de la comisión permanente. -----

29 **ACUERDO #00757** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme una vez  
30 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente, invitar a sesión extraordinaria  
31 del Concejo Municipal a la Sra. Floribeth Ortega, directora oficina sub regional del SINAC.  
32 La sesión se llevará a cabo en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día viernes  
33 10 de setiembre de 2021, a las 09:00 a.m. Dicha audiencia consiste en que se le brinde  
34 un informe al Concejo Municipal acerca de los trabajos que esa institución ha realizado  
35 en el Refugio de Vida Silvestre Las Camelias, ubicada en el Distrito de San José de Upala.

36 **ARTÍCULO 2.** Reg. Oscar Ulate Morales, la comisión permanente de asuntos jurídicos  
37 en sesión del día 10 de agosto de 2021, Acta No. 106 – 2021, se envió a comisión de

1 jurídicos el exp. 22.569 “Ley de aprobación del convenio sobre la eliminación de la  
2 videncia y el acoso en el mundo del trabajo (convenio 190). Se hace revisión del  
3 contenido del proyecto Costa Rica desde vieja data ha desarrollado el contenido que  
4 ahora propone el tratado por lo que se observa vicio de legalidad ni constitucionalidad.  
5 Con el criterio legal del asesor del Concejo Municipal, esta comisión recomienda al  
6 concejo dar voto de apoyo. -----

7 **ACUERDO #00758** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen  
8 de la comisión permanente. -----

9 **ACUERDO #00759** El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen  
10 emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos, acuerda dar un voto de apoyo  
11 al proyecto de Ley con Exp. 22.569 “Ley de aprobación del convenio sobre la eliminación  
12 de la videncia y el acoso en el mundo del trabajo (convenio 90)”. -----

13 **ARTÍCULO 3.** Reg. Oscar Ulate Morales, la comisión permanente de asuntos jurídicos  
14 en sesión del 10 de agosto de 2021, Acta No. 106 – 2021, se envió a comisión de jurídicos  
15 el Exp. 22.333 “Reforma a la ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y  
16 trámites administrativos, Ley No. 8220 y sus reformas”. Siendo revisado el contenido y  
17 siendo que ya el Concejo Municipal de Upala había dado voto de apoyo al proyecto  
18 original mediante oficio SCMU 062 2021 el 18 de febrero de 2021. El texto ahora  
19 consultado no contiene variaciones sustanciales del anterior que indiquen roces de  
20 legalidad ni constitucionalidad. Con el criterio legal de parte del Lic. Christian Callejas  
21 Asesor del Concejo. Esta comisión recomienda al Concejo dar voto de apoyo al proyecto  
22 22.333. -----

23 **ACUERDO #00760** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen  
24 de la comisión permanente. -----

25 **ACUERDO #00761** El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen  
26 emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos, acuerda dar un voto de apoyo  
27 al proyecto de Ley con Exp 22.333 “Reforma a la ley de protección al ciudadano del  
28 exceso de requisitos y trámites administrativos, Ley No. 8220 y sus reformas”. -----

29 **ARTÍCULO 4.** Regidor Ulate Morales, la comisión permanente de hacienda y presupuesto  
30 recibe oficio No. AI – 035 – 2021, en sesión ordinaria No. 106 – 2021, sobre requerimiento  
31 de recursos para el período 2022 de la Auditoría Interna. Revisado, analizado y  
32 consultado dicho presupuesto generado por la auditoría interna, se sugiere al concejo  
33 municipal lo siguiente: A) Aprobar la creación de la plaza solicitada por la Auditoría  
34 Interna, denominada “Asistente de Auditoría”. B) Aprobar los recursos presupuestarios  
35 solicitados por la auditoría interna, por el monto total de ¢73.211.933<sup>00</sup> (setenta y tres  
36 millones doscientos once mil novecientos treinta y tres colones netos). C) Solicitar a la  
37 Administración Municipal incorporar los recursos solicitados y aprobados a la Auditoría

1 Interna, incorporar el monto total del presupuesto de la Auditoria al Presupuesto Ordinario  
2 2022. -----

3 **ACUERDO #00762** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen  
4 de la comisión permanente. -----

5 **ACUERDO #00763** El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen  
6 emitido por la comisión permanente de hacienda y presupuesto acuerda en firme, lo  
7 siguiente: **A)** Aprobar la creación de la plaza solicitada por la Auditoría Interna,  
8 denominada “Asistente de Auditoría”. -----

9 **B)** Aprobar los recursos presupuestarios solicitados por la auditoría interna, por el monto  
10 total de ₡73.211.933<sup>00</sup> (setenta y tres millones doscientos once mil novecientos treinta y  
11 tres colones netos). -----

12 **C)** Solicitar a la Administración Municipal incorporar los recursos solicitados y aprobados  
13 a la Auditoría Interna, incorporar el monto total del presupuesto de la Auditoria al  
14 Presupuesto Ordinario 2022. -----

15 **ARTÍCULO 5.** Reg. Oscar Ulate Morales, la comisión permanente de gobierno y  
16 administración recibe en comisión oficio No.11569 en sesión ordinaria del 10 de agosto  
17 de 2021, de la Contraloría General de la República, sobre solicitud enviada a la  
18 intendencia de Peñas Blancas de San Ramón, respecto al proceso de Liquidación de la  
19 Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua. Esta  
20 comisión sugiere al Concejo Municipal: A) Dar por conocido la solicitud realizada por la  
21 Contraloría General de la República a la Intendencia de Peñas Blancas de San Ramón.  
22 Sobre proceso de liquidación de la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses  
23 Fronterizos con Nicaragua. B) Motivar a la administración municipal dar seguimiento a  
24 este proceso de liquidación. -----

25 **ACUERDO #00764** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen  
26 de la comisión permanente. -----

27 **ARTÍCULO 6.** Reg. Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de asuntos jurídicos  
28 en sesión ordinaria del día 10 – 08 – 2021, Acta No. 106 – 2021, recibe Exp. 20.308 “Ley  
29 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política,  
30 leído y analizado esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1) Dar el voto de apoyo  
31 al proyecto. 2) Se recomienda sugerir un cambio en el Art. 15 para valorar la inclusión  
32 de la investigación preliminar en el procedimiento. 3) Se recomienda sugerir revisar el  
33 Art. 22.d. 4) Se recomienda sugerir ampliar el plazo del art. 22 párrafo infine. 5) Se  
34 recomienda sugerir incorporar disposiciones sobre el papel de los medio de comunicación  
35 en la materia que se legisla. -----

36 **ACUERDO #00765** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen  
37 de la comisión permanente. -----

1 **ARTÍCULO 7.** Reg. Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de asuntos jurídicos  
2 en sesión ordinaria del día 10 – 08 – 2021 acta No. 106 – 2021, se recibe Exp. 22404  
3 “Reforma del artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo,  
4 Ley No. 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas”, leído y analizado esta  
5 comisión recomienda al Concejo Municipal dar el voto de apoyo. -----

6 **ACUERDO #00766** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen  
7 de la comisión permanente. -----

8 **ACUERDO #00767** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda una vez aprobado el  
9 dictamen presentado por la comisión permanente de asuntos jurídicos dar el voto de  
10 apoyo al Exp. 22404 “Reforma del artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y  
11 Prevención del Riesgo, Ley No. 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas”. ----

## 12 **CAPÍTULO V. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

13 **ARTÍCULO 1.** Reg. Oscar Ulate Morales, haré lectura de una moción que nace y es  
14 firmada por todos los regidores(as) de este Honorable Concejo. **CONSIDERANDO** 1) con  
15 base en el Art. 30 del Código Municipal, que indica que las dietas de las regidores y  
16 síndicos municipales podrán aumentarse anualmente hasta en un veinte por ciento (20%)  
17 siempre que el Presupuesto Municipal Ordinario haya aumentado en relación con el  
18 precedente en una porción igual o superior al porcentaje fijado 2) que este Concejo no ha  
19 recibido ningún aumento en sus dietas y viáticos en los últimos cuatro años. -----

20 **POR LO TANTO MOCIONO** 1) para que la administración ajuste el monto de las dietas  
21 y viáticos a los miembros del Concejo los cuales realizan un valioso trabajo en su rol  
22 como regidores y síndicos. 2) Que el trabajo de los miembros del Concejo requiere de  
23 sesiones ordinarias y generalmente de 3 (tres) o más sesiones extraordinarias. Además  
24 las comisiones que se realizan una vez a la semana. 3) Que la mayoría de regidores y  
25 síndicos viven en zonas alejadas del centro y las sesiones generalmente se extienden  
26 hasta las cuatro de la tarde o más y requieren pagar transporte o servicio de taxi. -----

27 **ACUERDO #00768** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar en FIRME la  
28 moción presentada de forma unánime por el total de los regidores(as) propietarios(as).—

29 **ARTÍCULO 2.** Reg. Sonia Villavicencio Escamilla, MOCIÓN PARA QUE SE SOLICITE A  
30 LOS Y LAS DIPUTADAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DAR TRÁMITE URGENTE  
31 A LOS PROYECTOS DE LEY 21.344 Y 22.541 PARA AGILIZAR EL BENEFICIO DE  
32 BECAS POTS-SECUNDARIA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL CANTÓN  
33 DE UPALA Y GUATUSO. -----

34 Los y las regidoras del Concejo Municipal de Upala, de forma unánime y con fundamento  
35 en los artículos 27. b del código municipal y 78 párrafo tercero de la constitución política,  
36 por este medio mocionamos para solicitar a los y las diputadas de la Asamblea legislativa  
37 que se de prioridad al beneficio de becas pots-secundaria para estudiantes universitarios

1 del cantón de UPALA Y GUATUSO de acuerdo a las siguientes consideraciones. -----

2 1. Que el gobierno central decidió cerrar el Fondo Nacional de Becas que beneficiaba  
3 a al menos 4000 estudiantes, de los cuales al menos 95 son estudiantes de la zona de  
4 Upala y Guatuso. -----

5 2. Que las competencias y funciones para el otorgamiento de esas becas recayeron  
6 en el Ministerio de Educación Pública (MEP), institución que desde hace mas de 8 meses  
7 tiene sin otorgar ese beneficio a los becados. -----

8 3. Que el MEP ha justificado ese incumplimiento alegando insuficiencia  
9 presupuestaria y ha trasladado esa responsabilidad a la Asamblea Legislativa. -----

10 4. Que la Asamblea Legislativa se encuentra pendiente de aprobar los presupuestos  
11 extraordinarios necesarios para dotar de contenido ese fondo de becas. -----

12 5. Que la Constitución Política y la Convención Americana sobre Derechos Humanos  
13 establecen el derecho a la educación como un derecho humano y fundamental. En esos  
14 términos el artículo 78 párrafo tercero de la carta magna indica que “El Estado facilitará  
15 el acceso tecnológico a todos los niveles de la educación, así como la prosecución de  
16 estudios superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las  
17 becas y los auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo, por medio del organismo que  
18 determine la ley”. Por su parte el tratado internacional citado, en su artículo 26 indica que  
19 “Los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como  
20 mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr  
21 progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas  
22 económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la  
23 Organización de los Estados Americanos...”. -----

24 6. Que tanto la Sala Constitucional como la Corte Interamericana de Derechos  
25 Humanos en el ámbito de sus respectivas competencias, han indicado que el Estado no  
26 puede justificar la falta de protección, tutela y garantía de los derechos humanos y  
27 fundamentales en alegaciones de insuficiencia presupuestaria. -----

28 7. Que evidentemente, el Estado, por omisiones de los poderes ejecutivo y legislativo,  
29 han puesto en riesgo los procesos educativos de los y las estudiantes que dependen de  
30 las becas estatales, situación que adquiere especial gravedad en el caso de estudiantes  
31 de los cantones de Upala y Guatuso, dadas las condiciones de vulnerabilidad económica  
32 y climática a la que se encuentran sometidos por lo que la violación a su derecho a la  
33 Educación tiene un mayor impacto. -----

34 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Upala ACUERDA: 1) SOLICITAR A LOS Y LAS  
35 DIPUTADAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DAR TRÁMITE URGENTISIMO A LOS  
36 PROYECTOS DE LEY 21.344 Y 22.541 PARA AGILIZAR EL BENEFICIO DE BECAS

1 POTS-SECUNDARIA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL CANTÓN DE  
2 UPALA Y GUATUSO; 2) SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO EN LA COMPOSICIÓN  
3 DE LA CARTERA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS  
4 NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE VUELVAN A PRODUCIR LAS OMISIONES QUE  
5 PONGAN EN RIESGO EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE UPALA  
6 Y GUATUSO. 3) REMITIR ESTE ACUERDO A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES  
7 DEL PAÍS PARA SOLICITAR SU VOTO DE APOYO Y SU RESPECTIVA  
8 COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. -----

9 **ACUERDO #00769** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar la  
10 moción presentada por la totalidad de los regidores (as) del Honorable Concejo Municipal,  
11 brindado el apoyo a los estudiantes de las universidades del cantón de Upala y Guatuso.  
12 Se remite la presente moción a la Asamblea Legislativa, solicitando el apoyo a los (as)  
13 señores (as) diputados (as) del Poder Legislativo. Comuníquese. -----

14 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

15 **ARTÍCULO 1.** La Sra. Alcaldesa hace lectura del oficio DAMU 0644 – 08 – 2021, fechado  
16 el 17 de agosto de 2021, dirigido a los señores(as) regidores(as) del Concejo Municipal,  
17 Asunto: convocatoria a sesión extraordinaria, el 25 de agosto de 2021, a las 09:00 a.m.  
18 para la presentación del Presupuesto Ordinario 2022, en la sala de sesiones del Concejo  
19 Municipal. -----

20 **ARTÍCULO 2.** La Sra. Alcaldesa Municipal, hay una actividad que estaba pendiente y la  
21 estamos coordinando la reunión para el 7 y 8 de setiembre 2021, es para llevar a cabo la  
22 revisión del plan de trabajo, síndicos y regidores ver que nos falta por hacer, es hacerla  
23 fuera de la sala de sesiones nos vamos a trasladar fuera, únicamente se estaría  
24 realizando la sesión de trabajo con los regidores propietarios y coordinadores de la  
25 institución y esta servidora. -----

26 **ACUERDO #00770** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar en firme la  
27 programación de sesión de trabajo por parte de la Alcaldía Municipal, con los regidores  
28 propietarios, coordinadores de la institución y la Alcaldesa. La cual se llevará a cabo los  
29 días 7 y 8 de setiembre de 2021, lugar pendiente por confirmar, asunto: Sesión de trabajo  
30 para la revisión del Plan de Trabajo. -----

31 **ARTÍCULO 3.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, quiero retomar el tema de COVID, se  
32 vive una situación frustrante en Upala, ver como la comunidad no quiere vacunarse, es  
33 una gran cantidad de personas contagiadas, donde las instituciones de salud no dan  
34 abasto, el COVID se está saliendo de las manos de las autoridades, en el caso de la  
35 alcaldía quiero agradecer a Diego Coronado – Dpto. Comunicación Municipal por el  
36 trabajo que se está realizando, por la lista que nos han enviado los síndicos, entiendo  
37 que para la próxima semana se empieza la campaña que ustedes desde las comunidades

1 han hecho, ese listado de todos los que quieren vacunarse, al hacer la consulta al Dr.  
2 Josue indica que es muy poco el avance, estamos haciendo todo el esfuerzo, talvez no  
3 todos los líderes están comprometidos, el viernes me reuní con la Dirección Regional del  
4 MEP, estamos buscando el apoyo. -----

5 Hago el llamado a la población de Upala, es doloroso me siento frustrada, se agota ver  
6 como se trata de ayudar, y se hace lo imposible y la gente no quiere, seguimos  
7 trabajando, la reunión del martes pasado solo llegó Pablo Calero de la cámara de  
8 comercio, los lideres evangélicos no llegaron, el Dr. Ávila está preocupado, cada día  
9 sacamos de 2 a 3 pacientes por situaciones críticas, esos son los que llegan al hospital  
10 a hacerse la prueba pero hay muchos que no viene a hacerse la prueba, ya tenemos  
11 bastante muertos. -----

12 La raya nos está destruyendo (actividades con aglomeraciones sin protocolos en la  
13 Frontera con Nicaragua), hay dos personas que estaban en esa actividad y están muy  
14 mal y son vecinos de Nicaragua. -----

15 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS** -----

16 **ARTÍCULO 1.** Reg. Alfredo Jiménez R, en Yolillal tenemos el asunto de COVID, No  
17 sabemos que está pasando, la sindica sabe, viven trayendo gente y haciendo fiestas y  
18 de ahí el contagio, inclusive en complicidad de miembros de las fincas, cierran el portón  
19 a los policías, no pueden entrar, es una organización criminal, estamos con una gran  
20 preocupación, hay un grupo organizado, hay mucho contagio ahí, para que lo tomen en  
21 cuenta y notificar a la policía de Upala a ver que nos pueden decir y que pueden hacer,  
22 hay policía de frontera y no los conocemos, es una forma de denuncia y se pongan las  
23 barbas en remojo. -----

24 Sra. Alcaldesa Municipal, Yamileth López O, se está coordinado una reunión para eso  
25 con Alfredo, solicitando que policía de frontera, policía fiscal nos acompañen a ver el  
26 tema, la otra semana tenemos reunión virtual vamos a poner la información en manos de  
27 ellos a ver que se puede actuar. -----

28 **ARTÍCULO 2.** Reg. Miguel Álvarez Bravo, con los vecinos que nos visitaron la semana  
29 pasada son los del residencial Heliconias, se había propuesto enviarlo a estudio de  
30 comisión, lo vamos a tomar en cuenta este viernes. -----

31 **ACUERDO #00771** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomar en comisión  
32 el asunto expuesto por los vecinos del Residencial Las Heliconias. -----

33 **ARTÍCULO 3.** Reg. Miguel Álvarez Bravo, otro tema es el 29 de junio habíamos acordado  
34 solicitar un informe a la administración sobre el puesto de la excavadora, sé que en la  
35 UTGV eso está a la deriva, son cosas que pasan y no se dan mucha importancia, los  
36 mismos compañeros de ellos ven que no hay ningún problema, es uno de los  
37 departamentos donde más problemas hay, la ejecución no trabaja, no avanza, quiero ver



1 ese informe a ver como se sientan las responsabilidades, esto tiene más de un año y aún  
2 sigue varada, quiero que ese informe nos llegue, no le están dando importancia, este es  
3 fundamental y grande y no se le ha dado seguimiento. -----

4 Sra. Alcaldesa Municipal, Aura Yamileth López, si se está atendiendo, se va a hacer un  
5 órgano para poder investigar, debe de hacerse un debido proceso, en el momento en que  
6 lo tengamos se le hará llegar al concejo, lo tenemos para ser atendido. -----

7 **ARTÍCULO 4.** Reg. Alfredo Lara Parrales, cosas que hacen falta en el distrito primero,  
8 pedí que se limpiaran esos árboles de roble que tiene piñuela, el viernes anterior cayó  
9 una piñuela a 2 metros de una señora en la feria, (acera costado de la feria). -----

10 También los alrededores del estadio no se le está dando mantenimiento, tiene como 2  
11 metros de altura la maleza, hay que dar seguimiento. -----

12 Sra. Alcaldesa Municipal, Aura Yamileth López O, lo de las piñuelas se puede hacer, la  
13 limpieza del estadio se está haciendo, porque si se giró la instrucción a los de limpieza,  
14 otra es que, como está lloviendo el zacate crece rápido. -----

15 **ARTÍCULO 5.** Reg. Alfredo Lara P, me visitaron vecinos de los Ángeles, sobre una  
16 alcantarilla de agua al caño principal hay alcantarillado malo, es un trabajo fácil de hacer  
17 se necesita acción, las 5 casas de esa cuadra con un aguacero se les llena las casas,  
18 pido vehemente que les ayuden a esas familias. -----

19 Reg. Adilia Reyes Calero, yo hice la solicitud de limpiar el Parque la Real, hay solicitudes  
20 que se han hecho y no se han atendido, hay demasiado trabajo. -----

21 Reg. Alfredo Lara P, en San Isidro hay que pedir a la empresa que limpie la alcantarillas,  
22 las dejó tapadas, no hay paso de agua, a ver si limpian la cuneta, las que cambiaron la  
23 dejaron en frente de donde puede salir el agua, cuando vayan a entregar el trabajo pedir  
24 que se recibe pero que dejen limpie la cuneta (se refiere a la empresa que hizo el proyecto  
25 de asfaltado – Constructora Herrera S.A). -----

26 Sra. Alcaldesa Municipal, Aura Yamileth López O, lo del barrio los Ángeles hay  
27 alcantarillas pero no hay maquinaria, en la UTGV tenemos maquinaria barada, se hicieron  
28 algunas reparaciones, la contratación es por demanda y es una licitación y eso lleva un  
29 tiempo por eso no tenemos maquinaria para poder intervenir desde la UTGV y no  
30 tenemos materiales la otra semana se habilita la Chepa y se empieza a apilar (extraer  
31 material de esa fuente). -----

32 Con lo del parque de la Real ya había pedido vía correo que dentro de la programación  
33 atiendan la limpieza de los Parques. -----

34 La municipalidad tiene un plan piloto con la comunidad la Real, a través de la UGSE se  
35 está trabajando fuerte para dar atención fuerte a esa población, están las instituciones  
36 interviniendo la parte social , la sesión de la semana pasada hubo repuesta positiva de  
37 muchos jóvenes, participaron alrededor de 45 personas, queremos trabajar el



1 alcantarillado que está muy dañado, retomar el parquecito, la acera que viene desde la  
2 Real a la escuela Teodoro Picado, de este año al otro van a ver los cambios. -----  
3 Lo de las alcantarillas de barrio los Ángeles hay que verlo, no hay recursos lo que  
4 tenemos están comprometidos. -----

5 **ARTÍCULO 6.** Reg. Oscar Ulate Morales, asunto de grupo de vecinos de Armenias por la  
6 cuesta, se están quejando, como la podemos ayudar, yo sé que es ruta nacional, esa  
7 cuesta está muy peligrosa, talvez una nota al CONAVI. -----

8 Sra. Alcaldesa Municipal, Aura Yamileth López, he contabilizado 3 notas enviadas al  
9 CONAVI, dejaron sin efecto el proyecto por lo de Cochinilla, hubo otra se le enseñó al  
10 viceministro de MOPT, pero la respuesta han sido muy negativa, he estado solicitando  
11 una audiencia con Rodolfo Méndez Mata, vamos a ir un grupo de vecinos, y voy a ir yo a  
12 reunirme con ellos, esta alcaldía ha hecho lo imposible no solo con la 164 si no con todas  
13 la que me han mencionado, las rutas nacionales están destruidas en Upala, la de Aguas  
14 Claras a inicio del 2020 en febrero indicó que habían 1000 millones de colones para esa  
15 ruta, pero cuando iba a ser intervenida por lo de cochinilla se vino abajo el proceso, estoy  
16 pidiendo que se integren por emergencia, después de la reunión de la otra semana tomar  
17 otra decisión con los vecinos si don Rodolfo Méndez no nos atiende. -----

18 Reg. Oscar Ulate Morales, lo mismo pasa con la de Birmania – Santa Cecilia. -----

19 Sra. Aura Yamileth López, la Ruta de Birmania – Santa Cecilia esta terrible, Alonso dice  
20 que los 1000 millones se invirtió en la parte de Guanacaste (Santa Cecilia de la Cruz), y  
21 el director regional del MOPT en San Carlos invirtió de esa ruta hasta Guatuso, la ruta 04  
22 en Guatuso está en perfectas condiciones hasta demarcada, ya me enteré de que esa  
23 parte no se incluyó el presupuesto. -----

24 **ARTÍCULO 7.** Reg. Oscar Ulate Morales, inseguridad en el cantón de Upala, he visto  
25 videos y fotografías de gente que trae sus mañas de afuera, hace poco asaltaron a una  
26 muchacha la anduvieron agrediendo, parte de la responsabilidad nuestra es enviar por  
27 medios digitales las acciones de debemos hacer, los ciudadanos para tener el acceso al  
28 servicio digital. -----

29 **ARTÍCULO 8.** Liseth Vega López, hace lectura de nota enviada por la síndica Odalia  
30 Gallo Rodríguez, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: renuncia irrevocable al cargo de  
31 regidora suplente del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala. -----

32 **ACUERDO #00772** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme trasladar la  
33 renuncia de la regidora suplente por parte de la Fracción Política de Liberación Nacional,  
34 Odalia Gallo Rodríguez, al Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponda. ---

35 **ARTÍCULO 9.** Siendo las trece horas con dos minutos la señora presidenta Adilia Reyes  
36 Calero, da por concluida la sesión. -----

1

2

3

4 Presidente

Secretario(a)

5 Adilia Reyes Calero

Liseth Vega López

6

----- U. L. -----